INFORME DE AUDITORÍA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2025

Sandra Yaneth Gómez García
Profesional Universitario oficina de Control Interno

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP
22 JULIO, 2026

INFORME DE AUDITORÍA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

FECHA: 22 de julio de 2026

PRESENTADO A: Doctor GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ CARDONA
Subdirector Técnico, CERCOFIS Cartago
Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Candidato a Doctor Germán Colonia Alcalde,
Rector INTEP

ELABORADO POR: Especialista Sandra Yaneth Gómez García,
Jefe Oficina de Control Interno

OBJETIVO

Presentar la evaluación y auditoría a la estrategia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de verificar el cumplimiento del marco legal vigente (Ley 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y lineamientos del MIPG/MURC), valorando su efectividad como mecanismo institucional para garantizar la transparencia, el acceso a la información y el control social sobre la gestión pública.

MARCO LEGAL E IMPORTANCIA INSTITUCIONAL

La Rendición de Cuentas constituye un deber legal y un pilar fundamental de la transparencia y el buen gobierno en la administración pública. Este ejercicio da cumplimiento estricto a lo establecido en la Constitución Política de Colombia (Arts. 209 y 270), la Ley Estatutaria 1757 de 2015 (Promoción de la participación ciudadana), la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción - Art. 78), la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
La importancia de este proceso radica en abrir espacios de diálogo bidireccional y control social con los grupos de valor (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y ciudadanía general), garantizando la visibilidad en el uso de los recursos públicos, la justificación de las decisiones administrativas, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la mejora continua en la gestión institucional.

ACLARACIÓN DE CONTEXTO INSTITUCIONAL Y TRANSICIÓN A UNINTEP

Se hace constar que el objeto de la presente auditoría evalúa la estrategia de Rendición de Cuentas sobre la gestión, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Vigencia 2025, periodo durante el cual la institución actuó jurídica, administrativa y presupuestalmente bajo la denominación e identidad de Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.
Asimismo, se precisa que al momento de la realización de la Audiencia Pública (10 de julio de 2026) y la emisión de este informe, la institución se encuentra formalmente en fase de transición hacia su nuevo carácter académico como Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 016283 del 19 de junio de 2026.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la **vigencia 2025** se llevó a cabo el día **10 de julio de 2026 a las 4:00 p.m.**, bajo una modalidad híbrida. El evento presencial tuvo lugar en el Auditorio "Bloque B" de la institución, garantizando un espacio para dar a conocer a la comunidad académica y a la ciudadanía la gestión, proyectos y ejecución de recursos del año 2025.

1. Convocatoria y Estrategia de Difusión

La convocatoria a los diferentes grupos de valor se realizó utilizando diversos canales institucionales, garantizando un cumplimiento oportuno del deber de divulgación pública previo al evento. Se emplearon herramientas como correo electrónico masivo, la página web institucional y redes sociales oficiales.



2. Participación Ciudadana y Cobertura Multiplataforma

La estrategia de transmisión en directo reflejó un alcance amplio y representativo:

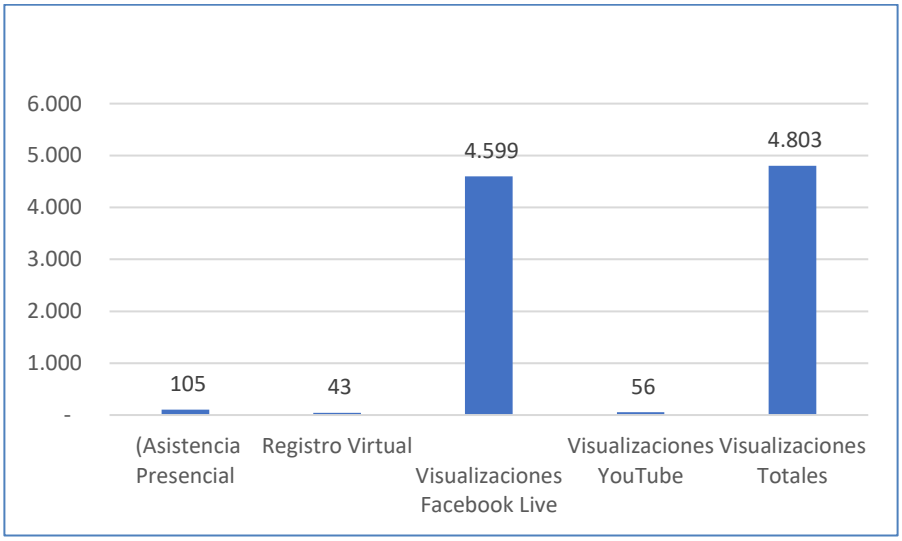
- **Asistencia presencial:** Se obtuvieron 105 registros de asistentes en el recinto auditorio.

- **Asistencia virtual registrada:** Se recolectaron 43 registros formales a través del formulario virtual dispuesto.

- **Alcance en Facebook Live:** La transmisión acumuló 4.599 visualizaciones y llegó a 2.330 espectadores únicos. Se registró una participación interactiva con 134 interacciones (101 reacciones, 17 comentarios y fue compartida 16 veces).

- **Alcance en YouTube Live:** El canal de la Institución registró 56 visualizaciones, 359 impresiones y un acumulado de 8,2 horas de reproducción, alcanzando un porcentaje de clics (CTR) del 5,6%.

En conjunto, la estrategia digital logró un alcance consolidado de 4.655 visualizaciones, demostrando la efectividad de los canales digitales para promover la transparencia pública.



3. Evaluación y Percepción de los Participantes

Para medir la efectividad del ejercicio, la Institución dispuso de una encuesta virtual diligenciada por 29 asistentes. Los resultados tabulados evidencian altos índices de satisfacción sobre la gestión y la organización:

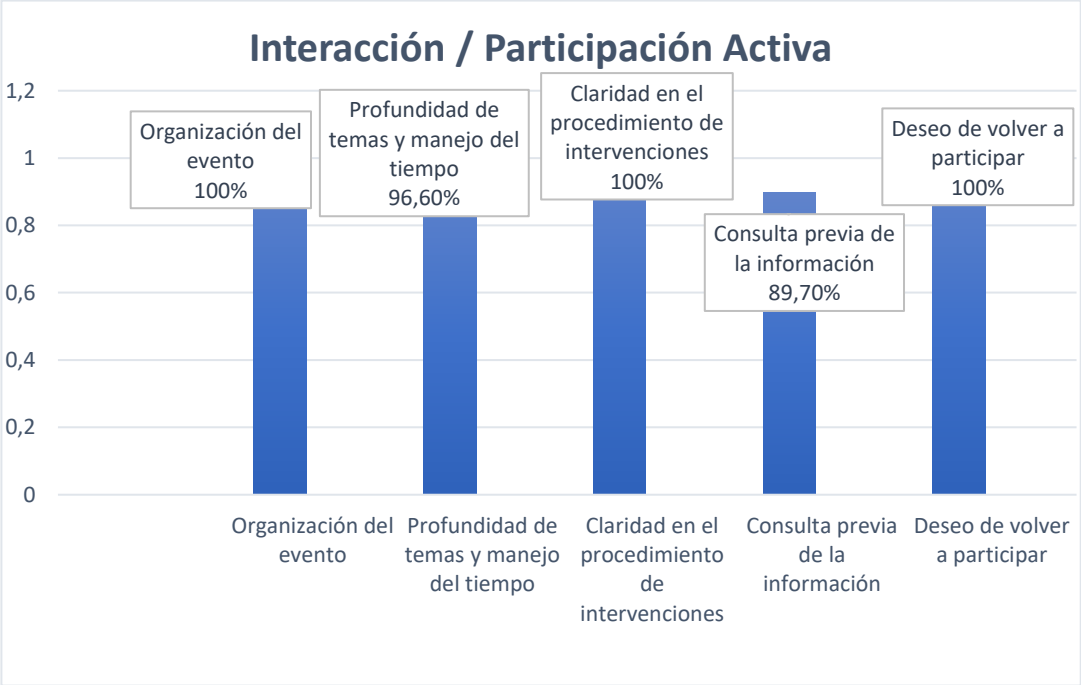
- **Organización:** El 100% de los encuestados evaluó la audiencia como "Bien organizada".

- **Profundidad y Claridad:** El 96,6% calificó los temas discutidos como "Profundos" y consideró "Adecuado" el tiempo empleado. El 100% catálogo de "Clara" la explicación sobre los mecanismos de intervención ciudadana.

- **Información Previa y Rendición de Cuentas:** El 89,7% manifestó haber consultado la información de la gestión antes de la realización del evento, y el 100% confirmó que se dieron a conocer de manera satisfactoria los resultados del INTEP en la vigencia 2025.

- **Reiteración de Participación:** El 100% señaló que volvería a participar en futuros ejercicios de rendición de cuentas.

- **Aportes y Sugerencias:** Los participantes sugirieron abordar en próximas audiencias temas de interés estratégico tales como: la gestión del talento humano, resúmenes síntesis por dependencias, proyecciones a futuro de la institución, adaptabilidad de la oferta académica ante los retos regionales y mayor detalle en los convenios e iniciativas de extensión.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Cumplimiento Legal y Transparencia:** La estrategia implementada para la Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 cumplió rigurosamente con el marco normativo colombiano (Ley 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y MURC/MIPG), consolidando un espacio legítimo de transparencia y diálogo bidireccional.

2. **Éxito de la Estrategia Híbrida y Digital:** La cobertura multiplataforma permitió superar barreras geográficas y alcanzar a más de 4.600 espectadores, constituyéndose en un modelo eficaz que debe mantenerse e impulsarse en la gestión universitaria de UNINTEP.

3. **Oportunidad de Mejora en la Tasa de Respuesta:** A pesar de la alta favorabilidad registrada (100%), se observa un desbalance entre los espectadores/asistentes y la cantidad de encuestas diligenciadas (29 respuestas frente a 148 asistentes formales y miles de espectadores virtuales).

 Se recomienda diseñar e implementar incentivos y dinámicas interactivas durante la transmisión en vivo para elevar el diligenciamiento de la encuesta de evaluación.

4. **Atención a Necesidades de Información:** De acuerdo con las propuestas de la comunidad encuestada, se sugiere que las futuras rendiciones de cuentas ya bajo el marco de **UNINTEP** dediquen espacios específicos para profundizar en la proyección institucional a futuro, el estado de los convenios interinstitucionales y las políticas de retención y fortalecimiento del talento humano.

Atentamente,

Original Firmado
SANDRA YANETH GÓMEZ GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno